ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-GC-F-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 03/03/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025			
SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRENDAMIENTO___ OBRA _X_ PRESTACION DE SERVICIOS ___CONVENIO ___CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ___COMPRAVENTA ___OTRO ___			N°: MN-SAMC-003-2025	DE FECHA: 20 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA – BOYACA.			
CONTRATISTA	BIOPROTEG SAS			NIT: 901.390.285-2
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES			C.C.: 79.435.198
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA			C.C.: 1.057.597.071
DELEGADA PARA CONTRATACIÓN	LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA			C.C.: 1.057.587.672
VALOR DEL CONTRATO :		$ 354.715.391,00		
ADICIONAL N° UNO(1)	VALOR	$ 170.342.903,00	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
ADICIONAL N° DOS (2)	VALOR			
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 525.058.294,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
PRORROGA N° 1	Tiempo:	UN MES	De Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
PRORROGA N° 2	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
FECHA DE INICIACIÓN	4 DE JULIO DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N° 01	De Fecha:			
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	18 DE OCTUBRE DE 2025			
BPIM N°	202500000012380			

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización se reunieron los señores, Juan Camilo Bustacara Vija con cédula de ciudadanía N° 1.057.597.071 Supervisor de obra, Laura Gisselle Peña Rivera con cedula de ciudadanía N° 1.057.587.672 / delegada para la contratación y el contratista BIOPROTEG SAS con NIT: 901.390.285-2 R/L: Manuel Alejandro Sastoque Cotes con la Cédula de Ciudadanía No. 79.435.198 del Número de Contrato MN-SAMC-003-2025, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoria, por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente procediendo la Liquidación del acto jurídico, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	$ 525.058.294,00		
Valor aporte del Municipio	$ 525.058.294,00	$ 0,00	
valor aporte del contratante	$ 0,00	$ 0,00	
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	
Saldo pendiente por cancelar	$ 0,00	$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 0,00	
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 525.054.888,10	
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)	$ 0,00	$ 3.405,90	
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)	$ 0,00	$ 0,00	
Sumas Iguales	$ 525.058.294,00	$ 525.058.294,00	
Rendimientos Financieros (si los hubiere)	$ 0,00		

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y el contratista realizan las mediciones en campo,cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

Que la poliza de cumplimiento No. 11-44-101258160 anexo 5 de Seguros de Estado, con los siguientes amparos y vigencias:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
Cumplimiento	4/07/2025	18/02/2026	$ 52.505.829,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	4/07/2025	18/10/2028	$ 52.505.829,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	Se amparan 2 años, cero meses, cero días		$ 78.758.744,10
Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	SE APORTA POLIZA 11-40-101079596		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIG. HASTA	VIGENCIA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA - MÍNIMO 1.00 SMMLV	18/10/2025	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 284.700.000,00

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MN-SAMC-003-2025
SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-GC-F-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 03/03/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025		
SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRENDAMIENTO___ OBRA _X_ PRESTACION DE SERVICIOS ___CONVENIO ___CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ___COMPRAVENTA ___OTRO		N°: MN-SAMC-003-2025	DE FECHA: 20 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA – BOYACA.		
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: No se presentan observaciones ni aclaraciones			
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.			

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA	Nombre: MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	Nombre: LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SUPERVISOR	RL . BIOPROTEG SAS	Secretaria de General de Contratación Pública
	CONTRATISTA	Ordenadora del Gasto

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO:ENTREGA- INGRESO A ALMACEN-CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
ANEXO:CERTIFICACIÓN BANCARIA DONDE LA CUANTA NO PRESENTA EXTRACTOS FINANCIEROS